

Oficio Nro. MAATE-SCC-2023-0422-0

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2023

Asunto: PRONUNCIAMIENTO A LA POSTULACIÓN DE SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. (AGENCIAS: AMBATO, CUENCA, IBARRA, GUAYAQUIL, LOJA, MACHALA, MANTA, QUITO Y SANTO DOMINGO) AL DISTINTIVO CUANTIFICACIÓN HUELLA DE CARBONO DEL PROGRAMA ECUADOR CARBONO CERO, CON ALCANCE ORGANIZACIONAL.

Señor
Jorge Eduardo Izurieta Araujo
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en el marco de sus competencias y atribuciones, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, expidió el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), mediante Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2021-018 del 6 de mayo del 2021 y publicado en el Registro Oficial – Tercer Suplemento No 517 del 17 agosto del 2021, el cual promueve en el sector productivo y de servicios, la implementación de acciones que aporten a la gestión climática del país mediante la cuantificación, reducción y neutralidad de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Para la correcta implementación del PECC, esta Cartera de Estado, expidió la normativa técnica para el alcance a producto y organizacional, expedidas bajo el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2021-046 y el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2021-047, respectivamente el 18 de octubre del 2021.

Mediante Oficio S/N, de fecha 06 de julio de 2023, a través del trámite MAATE-DA-2023-7739-E del 11 de julio de 2023, SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., presentó su postulación formal al “Distintivo Cuantificación Huella de Carbono” del Programa Ecuador Carbono Cero.

Mediante Oficio Nro. MAATE-SCC-2023-0372-0, de fecha 10 de agosto de 2023, se solicitó por parte de la Subsecretaría de Cambio Climático, a SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., la información complementaria a la postulación al Distintivo de Cuantificación de Huella de Carbono del Programa Ecuador Carbono Cero.

Mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2023, SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., remitió la información complementaria solicitada.

Oficio Nro. MAATE-SCC-2023-0422-0

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2023

Mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2023, la Subsecretaría de Cambio Climático realizó una solicitud para el envío de la herramienta de cálculo del inventario de gases de efecto invernadero (GEI). Además, se requirió aclarar un tema específico relacionado al año base que se utilizó para la cuantificación.

Mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2023, SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., remitió las aclaraciones correspondientes a las observaciones realizadas.

Una vez revisada la documentación ingresada por SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., la Dirección de Producción y Desarrollo Sostenible (DPDS) presentó, a la Subsecretaría de Cambio Climático de esta Cartera de Estado, el Informe Técnico Nro. MAATE-SCC-DPDS-2023-041 de fecha 28 de agosto (tercera evaluación) de 2023, a través del Memorando Nro. MAATE-DPDS-2023-0083-M de fecha 06 de septiembre de 2023, en el cual se indica: *"(...) el postulante es considerado elegible para obtener el "Distintivo Cuantificación Huella de Carbono" del Programa Ecuador Carbono Cero (...)"*.

En ese sentido, y posterior al cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2021-018 y el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2021 047, me cumple **emitir el pronunciamiento favorable para el otorgamiento del Distintivo Cuantificación Huella de Carbono del Programa Ecuador Carbono Cero, con alcance organizacional, correspondiente a los siguientes sitios de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.:**

- **Agencia Salud Ambato.**
- **Agencia Salud Cuenca.**
- **Agencia Salud Ibarra.**
- **Agencia Salud Guayaquil.**
- **Agencia Salud Loja.**
- **Agencia Salud Machala.**
- **Agencia Salud Manta.**
- **Agencia Salud Quito.**
- **Agencia Salud Santo Domingo.**

Extiendo una cordial felicitación a SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. por alcanzar tan distinguido Distintivo en el marco del PECC. La entrega pública respectiva se realizará en coordinación entre el MAATE y su institución.

En tal virtud, insto a SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A. a continuar trabajando bajo un proceso de mejora continua y siga siendo un referente nacional por su nivel de compromiso con la acción climática del país.

Oficio Nro. MAATE-SCC-2023-0422-0

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Maribel Barrera Moncayo
SUBSECRETARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Referencias:

- MAATE-DA-2023-7739-E

Copia:

Señor Economista
Santiago Fernando Salazar Benavides
Director de Producción y Desarrollo Sostenible

Señora Secretaria
Teresa Del Pilar Pérez Toscano
Secretaria de la Subsecretaria

Señorita Ingeniera
Lizeth Alejandra Yanez Catota
Analista de Adaptación al Cambio Climático 1

ly/ss